

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTERAUTO CIA LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 11h00 del 17 de Junio del dos mil Dieciséis, se reúnen en la oficina ubicada en Andrés Marín 205 y Clemente Ballén Esq. Se reúne en Junta General Ordinaria de Accionista la Compañía INTERAUTO CIA LTDA. Dirige la sesión el señor Jorge Yunes Dahik en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Alfredo Yunes Dahik en su calidad de Gerente General.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos ochenta de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

- 1.- Conocer los informes que, por el ejercicio económico 2015, han presentado el Comisario y Gerente de la Compañía, para conocer y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015 aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.-Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2015 y;
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Sesión.

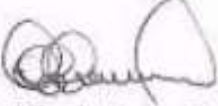
De inmediato y, para tratar el punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por Gerente y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015. Luego de deliberar sobre los mismos, la Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Gerente de la Compañía pasa a tratar el punto del orden del día

Pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos y ordenar su rectificación según convenga. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General y luego de un detenido estudio al Balance General, resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a tratarse el punto del orden del día esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió por unanimidad, reelegir como Comisario a la Srta. Alexandra Astudillo A.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden día el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura del acta, la que por haberse encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle se la apruebe por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta siendo las 12 h 15 Sr. Jorge Yunes Dahik PRESIDENTE DE LA JUNTA y el Sr. Alfredo Yunes Dahik SECRETARIO DE LA JUNTA.



Sr. Alfredo Yunes Dahik
SECRETARIO